

Jugá tu papel con el ambiente

3º Concurso de Escuelas.

CONCURSO ESCUELAS 2019

BASES Y CONDICIONES

OBJETIVO

Promover la separación de materiales reciclables en los establecimientos escolares de la ciudad de Rosario.

EL CONCURSO

“Jugá tu papel con el ambiente” propone una tercera edición del desafío para escuelas, en la que cada institución deberá juntar papeles, diarios y revistas en desuso para su reciclado.

A través del concurso y sus consignas se propone movilizar a las instituciones educativas a favor de la separación de residuos. Asimismo, se procura fortalecer la integración del contenedor naranja en los recintos escolares, por medio de una tarea que involucra a todos los integrantes de la escuela, desde alumnos y docentes hasta personal administrativo y no docente.

ORGANIZACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario, a través de la Dirección General de Gestión Integral de Residuos, organiza el concurso ‘Jugá tu papel con el ambiente’, en el marco del programa Separe.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas escuelas adheridas actualmente al Programa Separe o aquellas que deseen adherirse.

INSCRIPCIÓN

La misma podrá realizarse a través del siguiente link:

<https://goo.gl/forms/fOKAZNuXoJftZx9h1> desde el lunes 06 de mayo hasta el jueves 13 de junio inclusive.

En caso que un establecimiento sea compartido por más de una escuela, cada una deberá inscribirse de manera individual.

CÓMO PARTICIPAR

Una vez realizada la inscripción de manera exitosa, las instituciones deberán recolectar y acercar el material a la Dirección Gral. de Gestión Integral de Residuos (Montevideo 2852). Un personal autorizado recibirá el papel recolectado, lo pesará y hará registro de los kilos, se entregará en cada caso un ticket o constancia con el detalle de los kilogramos recepcionados. A medida que cada escuela realice entregas, se sumarán los kilogramos recibidos y se irá conformando un ranking con las instituciones participantes.

PUNTO DE RECEPCIÓN

La recepción del material se realizará en la dirección anteriormente anunciada. El mismo deberá entregarse en bolsas, atados o cajas debidamente identificadas con nombre y número de la escuela. El transporte hasta el lugar de recepción corre por cuenta de cada escuela.

Por papeles se entiende papel blanco, diarios y revistas, carpetas, folletos, cartulinas, guías telefónicas. Los mismos deberán estar limpios y secos.

Los materiales se recibirán desde el lunes 27 de mayo al 13 de junio inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).

CRITERIO DE PREMIACIÓN

En el presente concurso se establecen premios en dos categorías según detalle:

- Por peso total:

El ganador de esta categoría habrá recolectado el pesaje más alto de material.

Índice ganador (IG) = Kg. de papel reunido total.

- Por cantidad de Kilos recolectados por alumno:

Los ganadores de esta categoría habrán recolectado los cinco pesajes más altos de material por alumno.

Índice ganador (IG) = Kg. de papel reunido total/ nº total de alumnos de la escuela.

*Sólo se entregará un premio por institución

PREMIOS

Por peso total:

1º Puesto - Smart Tv 42 Pulgadas.

Por cantidad de kilos recolectados por alumno:

1º Puesto - Smart Tv 42 Pulgadas

2º Puesto - Proyector.

3º Puesto – Bafle

4° Puesto - Mobiliario para la institución (confeccionado por talleres de la Dirección de Parques y Paseos).

5° Puesto – Jardinería/ Árbol de la Dirección Gral. de Parques y Paseos.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

Se entregarán certificados de participación a todas las instituciones inscriptas, otorgando menciones especiales a quienes hayan resultado ganadoras o se destaquen en el concurso.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Inscripción: desde el lunes 06 de mayo hasta el jueves 13 de junio inclusive.

Recepción y pesaje del material: desde el lunes 27 de mayo al 13 de junio inclusive.

Premiación: La misma se realizará el día viernes 14 de junio de 2019 en cada una de las instituciones que resulten ganadoras y en horario a convenir. Al acto de premiación asistirán autoridades y/o representantes de la Municipalidad de Rosario. Los resultados se difundirán en diversos medios de comunicación.

SOBRE LO NO PREVISTO

Toda cuestión que no estuviera prevista en las presentes bases será resuelta por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario.

CONSULTAS

Se podrán realizar consultas en separe@rosario.gov.ar

Rosario =